Moción de Orden del Día N° 15409

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ccorca, ubicado en la provincia y región del Cusco, es un territorio lleno de historia, cultura y tradiciones ancestrales que enriquecen la identidad de nuestro país, creado mediante Ley N° 9549 el 14 de enero de 1942, el distrito de Ccorca es uno de los más antiguos de la región, y ha mantenido viva su herencia histórica desde tiempos prehispánicos.

Que, existen dos versiones sobre el origen del nombre "Ccorca". La primera, basada en la tradición oral, sostiene que proviene de la paja denominada "ccorcorichu", que crecía en abundancia en la zona. La segunda versión cuenta que, durante el gobierno del Inca Pachacuteq, una de sus hijas huyó de su lado y, al descansar en un paraje, el Inca emprendió una búsqueda y encontró el lugar, llamado "Qhorqona'"o "ChaypiQhorqon", que significa "lugar de descanso". Con el tiempo, los españoles distorsionaron la pronunciación, convirtiéndolo en "Ccorca", perdiendo así su verdadero significado.

Que, el distrito de Ccorca se destaca por su singular belleza geográfica, con paisajes naturales que incluyen formaciones rocosas, valles y senderos que atraen al turismo nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo de su economía local. Es un pueblo que trasciende varias etapas en la historia del hombre andino, desde sus primeras tribus y grupos humanos, formación de pequeñas culturas pre-incas que posteriormente dieron origen a la cultura Inca, la cultura Inca misma, la invasión española, la vida republicana y finalmente la actualidad.

Que, el distrito de Ccorca es, de lejos, el distrito más limpio de la provincia del Cusco y por qué no decirlo de la región. Por su territorio serpentean ríos de aguas cristalinas que alimentan bosques de plantas nativas que a su vez albergan una gran variedad de seres vivos, desde la fría puna hasta las zonas bajas más cálidas, Ccorca nos ofrece unos hermosos ecosistemas que conforman un paisaje variado.

Que, la población Ccorqueña, debido a la configuración del terreno que brinda extensas áreas cultivables tiene como principales actividades económicas a la agricultura y la ganadería, centrándose en una producción ecológica y orgánica teniendo a la papa nativa como principal producto con sus más de 350 variedades además de otros

tubérculos andinos. Ccorca además innova la producción alimentaria con la producción de hongos comestibles y con la masificación de galpones cuyeros a lo largo de todo el distrito.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse sus 83° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Ccorca, provincia y departamento de Cusco, por cumplir el 14 de enero, 83° años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Mario Chávez Soto, alcalde del distrito de Ccorca, provincia y departamento de Cusco, y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2025 11:00:34-0500